



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 - Con inscripción en el ROSSP N° 87686

COMUNICADO N° 004-2025/SITRACON-JD

SE LES RECUERDA A LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN EN GENERAL QUE, LA ÚNICA ORGANIZACIÓN GREMIAL, DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES, QUE PUEDE GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA BENEFICIOS LABORALES Y ECONÓMICOS ASÍ COMO ADENDAS A LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO, ES EL SINDICATO MAYORITARIO **SITRACON**.

Lima, 27 de enero de 2025.


Tulio Vizcarra Basto
Secretario General